

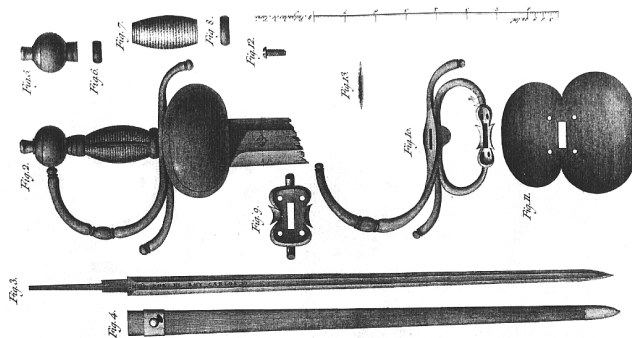
ARMAMENTO DE LAS TROPAS DE CASA REAL, 1788-1931 (5)

ESPADAS DE MONTAR DEL REAL CUERPO DE GUARDIAS DE CORPS Y  
BRIGADA DE CARABINEROS REALES,  
EN EL REINADO DE CARLOS IV



Espada de montar, modelo que equipó al Real Cuerpo de Guardias de Corps. Hoja (915 x 35 mm) de doble filo en tres mesas, inscrita \* R. F. A. D. T<sup>o</sup> 1789\* / \* R. S. G. D. C. O. \*. Empuñadura con guarnición “de boca de caballo”.

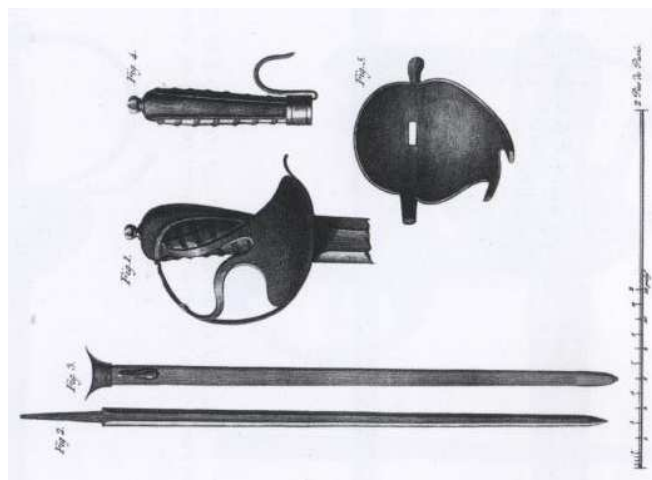
Sé de la existencia de unas pocas espadas de montar, con hoja inscrita \* R. S. G. D. C. O. \*, marcadas en la Real Fábrica de Toledo, con fecha 1789. Su empuñadura es la ilustrada en las láminas del Tratado de Artillería, como propia de la Caballería del Ejército, con la guarnición definida “de boca de caballo”, difiriendo sólo en detalles como la forma del pomo, el labrado de los gavilanes y el tipo de alambrado del puño



**Despiece de la espada de montar de Caballería, con guarnición “de boca de caballo”. Ilustración en las Láminas del Tratado de Artillería (1787-93)**

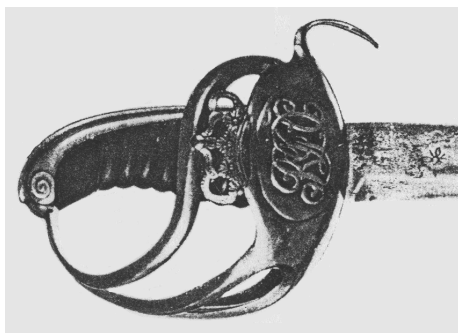
Correspondiente a la Brigada de Carabineros Reales, tuve ocasión de ver una hoja, igual a la del modelo para Guardias de Corps, inscrita \* RL. FA. D Tº. 1799 \* / \* CARABINES. Rs. \*. Su recazo la indicaba destinada a ser provista de empuñadura con guarnición “de boca de caballo”.

Para los Reales Guardias de Corps, con hoja de doble filo en tres mesas, como las ya citadas, es la que figura en el Catálogo del Museo de Artillería, pieza Nº 1727, si bien fechada en 1799 y con la empuñadura que, en las Láminas del Tratado de Artillería, se ilustra como propia del modelo de espada para Dragones, requiriendo de hoja sin recazo.



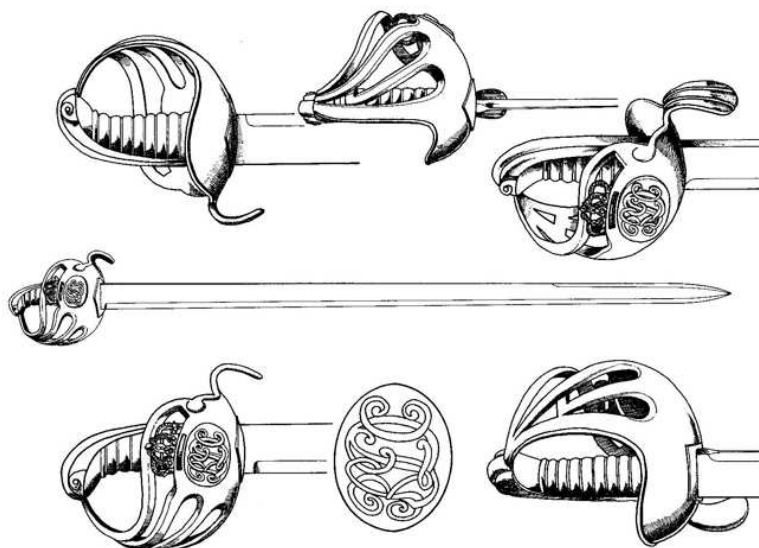
**Despiece de la espada de montar de Dragones. Ilustración en las Láminas del Tratado de Artillería (1787-93)**

También en el Tomo IV de la obra “El Ejército de los Borbones”, se ilustran dos espadas con este tipo de empuñadura y hojas de doble filo en tres mesas, inscritas respectivamente \* Rs. Gs. D CORPS \* / \* RL. FA. D Tº. 1799 \* y \* CARABINES. Rs. \* / \* RL. FA. D Tº. 1799 \*. A juzgar por el ejemplar que recuerdo, de hoja con recazo, las fabricadas en Toledo en 1799, para Reales Guardias de Corps y Carabineros Reales, debieron estar previstas para utilizar la empuñadura con guarnición “de boca de caballo”, optándose por asimilarlas a las del nuevo modelo adoptado para la Caballería de Línea en 1802, que reunía la citada empuñadura de la espada de Dragones, y hoja de filo en mesa al exterior, lomo cuadrado en los dos primeros tercios y doble filo en tres mesas en el último.



**Espada de montar, modelo que equipó al Real Cuerpo de Guardias de Corps. Hoja fechada en 1802<sup>1</sup>**

Estas son las características de la hoja, fechada en 1802, en aquél a considerar último modelo de espada de montar que equipó al Real Cuerpo de Guardias de Corps, con piezas metálicas de la empuñadura en latón, incorporando la guarnición, coronado, el anagrama formado por las iniciales “RGDC” (Reales Guardias De Corps).



**Detalles de la espada de montar, último modelo de Reales Guardias de Corps. Dibujo de Eduardo Jiménez Sánchez-Malo**

**Juan L. Calvó  
Marzo, 2011**

### **Bibliografía**

Catálogos del Museo de Artillería, Madrid, 1856, y Tomo II, Madrid, 1911  
M. Gómez Ruiz y V. Alonso Juanola, “El Ejército de los Borbones”, Tomo IV, 1995  
Juan L. Calvó, “Armamento Español en la Guerra de la Independencia”, Madrid 2008  
catalogacionarmas.com (Diciembre 2005) 20 - Espadas de montar y sables de los Reales Guardias de Corps, y del Real Cuerpo de Guardias de la Persona del Rey (1).

<sup>1</sup> Ilustración tomada de una obra inglesa cuyo título ignoro